



ACUERDO DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020, DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO CUATRO NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA ACCESO LIBRE DEL PERSONAL LABORAL GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

En sesión celebrada el día 10 de enero de 2020, el Tribunal de Valoración número 4, en respuesta a la solicitud presentada en tiempo y forma por D^a. María Dolores Barea Ojuez, a la vista de las circunstancias expuestas por la interesada, y en aplicación de lo establecido en la base 6.2 de la Convocatoria: *“Las personas aspirantes serán convocadas para los ejercicios en único llamamiento, siendo excluidas de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal de Valoración”*.

ACUERDA lo siguiente:

Convocar a D^a. María Dolores Barea Ojuez, para la celebración de la prueba correspondiente a la fase de oposición del procedimiento selectivo relativo a la plaza de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (Código 4065), que tendrá lugar el próximo miércoles 15 de enero de 2020, a las 9.30 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección de Recursos Humanos, sita en C/ San Fernando, 4. Edificio del Rectorado.

Procédase a publicar éste Acuerdo para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE VALORACIÓN NÚMERO 4
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	pYNI6w1XEdG05VAccisJSA==	Fecha	10/01/2020
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pYNI6w1XEdG05VAccisJSA==	Página	1/1

